

2

boletines y demas documentos oficiales de la Suma-
rionidad que no conteniendo intereses particulares
del Municipio, se pasó por el Señor Presidente
á exponer á la consideracion de los Señores Con-
cejales que habiendo terminado en treinta y uno de
Diciembre ultimo el periodo de ampliacion
al año economico de 1878-79, sera indispen-
sable segun previene la Ley Municipal
vigente proceder á practicar las liquidaciones
consecuentes á fin de poder formar el pre-
supuesto adicional al ordinario del corriente
año economico para remitirlo al Señor Gober-
nador Civil de la Provincia segun esta
mandado y en su consecuencia el Ayuntamiento
acordó que para dicha opera-
cion se nombre una Comision compuesta
de los Señores Concejales Don Jose de Mayo
Don Joaquin Fernandez y Don Augusto
Sanchez Valero, al propio tiempo acordó
tambien que las cuentas Municipales de dicho
ejercicio de 1878-79, se den presentadas por los
cuentadantes al Ayuntamiento para la cen-
sura del Sindico y demas tramites legales,
nombrandose al efecto una Comision que se
encargue de su examen y cuyo nombramiento
reayó en los Señores Concejales Don Valentin
Lorans, Don Jose Rodriguez Lopez y Don
Diego Martinez Rodriguez, siendo encargado
tambien esta Comision de la formacion del
presupuesto Municipal ordinario que ha de
regir en el año economico de 1880-81 y cuyo

